

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

395/21

## AYUNTAMIENTO DE BERJA

EXPEDIENTE: 2020/402940/951-500/00007

### ANUNCIO

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria el catorce de diciembre de dos mil veinte, en el cual entre otros se adoptó, la aprobación de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Berja y el Registrador Titular del Registro de la Propiedad de Berja para la gestión, liquidación y recaudación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, publicado íntegramente en la página web de este Ayuntamiento en la URL <http://www.berja.es/Servicios/cmsdipro/index.nsf/tablon.xsp?p=Berja&documentId=A13B624227D13006C125866A003BF4C1>.

En Berja, 28 de enero de 2021.

EL ALCALDE, José Carlos Lupión Carreño.